



Resolución Jefatural No. 080-99-AGN/J

Lima, 28 ABR 1999

Vista la Carta de fecha 24 de marzo de 1999, remitida por la señora C. Elena Corzo de Gárate, coordinadora de la Comisión de los Archivos Universitarios (CAU), solicitando oficializar la XI REUNION DE LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS (XI RAU), que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina - Lima, los días 20 y 21 de mayo de 1999;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Archivo General de la Nación, como organismo Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos de carácter multisectorial, promover y apoyar la realización de eventos archivísticos, orientados a preservar, conservar, sistematizar y servir el patrimonio documental de la Nación en el ámbito nacional;

Que, el evento archivístico materia de la solicitud, tiene como objetivo contribuir al perfeccionamiento y tecnificación del archivero universitario, promoviendo el desarrollo armónico de la profesión con ética y liderazgo, así como difundir e intercambiar experiencias sobre la administración de documentos y archivos en las universidades públicas y privadas;

Que, la Comisión de los Archivos Universitarios viene coordinando, en el ámbito universitario, todas las acciones técnico-archivísticas desde el año 1989, correspondiendo organizar en el año 1999 la XI REUNION DE LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS (XI RAU) a la Universidad Nacional La Molina, solicitando para el efecto la oficialización por el Archivo General de la Nación;

Con las visaciones de las direcciones nacionales de Archivo Histórico, de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323 y su reglamento el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 005-93-JUS, y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

080-92-AGN

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Oficializar la XI REUNION DE LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS, organizada por la Universidad Nacional La Molina, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Lima los días 20 y 21 de mayo de 1999.

Artículo 2º.- La coordinadora de la Comisión de los Archivos Universitarios presentará al Archivo General de la Nación un informe acerca de los resultados del evento a que se refiere el artículo precedente, en el plazo de quince (15) días después de su realización.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AGN/DNDAAL
EBA/

Fra. Aida Luz Mendoza Navarro

Jefa del Archivo General de la Nación